

Acción

Relaciones anglo-italianas

Salamanca, 20. — Hoy ha estado conferenciando con el Conde Ciano el Embajador inglés en Roma, Lord Perth. Por su parte en Londres estuvo con Lord Halifax el Embajador Italiano.

Se dice en los centros políticos bien informados que ambas naciones quieren ver entrar en vigor el pacto de 16 de abril, y que, además de los bombardeos sobre cuya cuestión están, separadamente, tratando de ponerse de acuerdo, la retirada de voluntarios con las lentitudes del Subcomité de No-Intervención es causa de este aplazamiento.

AÑO IV

LAS PALMAS, Martes, 21 de Junio de 1938

NUM. 959

La aviación bombardea intensamente los puertos rojos

El efecto ha sido efficacísimo, sobre todo en el de Valencia y Barcelona, produciéndose en este último un intensísimo incendio

Continúa la brillante ofensiva en Levante y Sur

Parte oficial de guerra

DEL DOMINGO

En el frente de Teruel después de vencer la resistencia del enemigo nuestras tropas han ocupado posiciones al Este del Vértice Creventada y se han situado en la Rambla de Peñafior enlazando con las posiciones de la Rambla del Cubillo. Solo en el ala derecha de este frente se han cogido 105 muertos de los rojos, 224 prisioneros y 129 fusiles.

En el frente de Castellón, se ha limpiado el terreno al Sur de Villarreal entre la carretera y el ferrocarril, derrotando al enemigo y haciéndole 251 prisioneros. También se han adelantado nuestras líneas al Oeste de Villarreal haciendo un centenar de prisioneros, y se han ocupado nuevas posiciones al Sur del Mijares. El batallón enemigo copado ayer se componía de dos capitanes, 13 tenientes, dos tenientes médicos 16 sargentos, un comisario político y 417 cabos y soldados. Todos ellos quedaron prisioneros.

En el sector de Peñarroya, ha proseguido hoy la operación de adelantar nuestra línea, habiéndose ocupado el macizo de Santa Inés Sierra Traviesa, Loma Peladilla, Cueva de Avazo, Fuerte de la Nava y Sierra Sierpe. Se han causado al enemigo numerosas bajas. Los prisioneros y presentados suman 263 y se han cogido armamento, municiones y material.

... ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— El día 15 se bombardeó eficazmente el Puerto de Barcelona. En la noche del 15 al 16 fué atacado tres veces el tráfico de la carretera y también el ferrocarril de Burriana a Sagunto con las estaciones de Chilches y Nules. El día 16 fueron bombardeados la central eléctrica de San Adrián, el Puerto de Valencia en el que se alcanzaron los muelles interiores del puerto de Barcelona, alcanzando la dársena del comercio, almacenes y barcos. Otra vez el Puerto de Valencia donde se alcanzaron depósitos en los que se provocaron incendios y explosiones y el puerto de Tarragona. El día 17 se bombardearon el puerto de Cartagena, el Aeropuerto de San Vicente y los puertos de Barcelona y Valencia y en la noche de ese día el tránsito de la carretera al Sur de Burriana y las estaciones de Chilches y Masearrell y la fábrica de Burriana. En el día de hoy en combate aéreo en la región al Sur de Teruel se han derribado 8 aviones enemigos de ellos 6 tipo Curtiss y dos Boeing sin pérdida alguna por nuestra parte.

Otro avión rojo tipo Martin Bomber ha sido abatido por nuestra artillería antiaérea.

Salamanca, 19 de Junio de 1938. (II Año Triunfal).

DEL LUNES

En el sector de Teruel se ha efectuado rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas.

En el de Castillo de Villamalesa se han tomado al enemigo todas las posiciones, que dominan dicho pueblo cogiéndose 29 prisioneros.

En la región costera de Castellón se ha avanzado nuestra línea sobre el río Seco haciéndose 100 prisioneros y cogiendo material diverso entre el que se cuentan dos camiones cargados de propaganda y 7 ametralladoras.

En los sectores de Peñarroya y Granja de Torre-Hermosa ha continuado el avance de nuestras tropas ocupándose Cuchillar, Sierra Pinos y Peñarosa y proseguían

(Continúa en la última página)

Los ministros de Interior y Justicia hablan en nombre del Gobierno, en Bilbao

En nombre de la verdad católica que, con el apoyo de la Jerarquía eclesiástica sustentamos, España Nacional denuncia al mundo católico la traición de Maritain y "La Croix"

Que se entere el mundo, si quiere, de la licitud de nuestros bombardeos aéreos

Bilbao, 20. — Bilbao celebró entusiastamente el primer aniversario de su liberación. Un nivel de inconfundible entusiasmo se ha registrado en todos los actos celebrados en la Villa, que en solo doce meses pudo comprobar las esenciales diferencias que existen entre un oprobioso régimen marxista y el sano régimen nacional-sindicalista de que disfruta en la actualidad.

Además del entusiasmo reinante se hizo patente un orden perfecto y una maravillosa organización, que asombraron tanto por su perfección tanto en los actos celebrados por la mañana como en la concentración de la tarde.

Al grito de Franco, Franco,

Franco el entusiasmo patriótico de la multitud bilbaína se desbordó, especialmente ante el palacio de la Diputación hoy convertido en ministerio de Industria.

La importancia de la jornada del aniversario de la liberación de Bilbao queda aquí consignada, para satisfacción de todos y como advertencia a quienes tan desfachadamente ayudan a los rojos desde el extranjero.

¡Arriba España!

///

Los ministros del Interior y de Justicia hablaron durante el acto de la concentración. Damos a continuación los textos taquigráficos de los discursos.

Discurso del ministro de Justicia

Texto taquigráfico del discurso pronunciado por el Excmo. señor ministro de Justicia señor conde de Rodezno:

Con la brevedad propia de las circunstancias tan propicias a la acción como incompatibles con todo entretenimiento retórico, dirijo en nombre del gobierno de la nación de España un emocionante saludo al pueblo de Bilbao y las fuerzas aquí cogregadas con ocasión del aniversario de la liberación de la Villa. En este gran empeño de esta cruzada que a nada del pasado se parece porque, como siempre, es forzoso repetir no solo se está ventilando el porvenir de España, el reposo de España, el reintegro de España a su cauce histórico, sino que se está ventilando el gran problema de la humanidad y de la civilización, de este formidable empeño tal vez nada tan simbólico y significativo, tal vez nada de tan preciso rescate como es el de estas tierras que venían sufriendo una doble esclavitud: la de la barbarie roja, al igual que todas las demás tierras de España, y la proterva del nacionalismo vasco, cien veces maldito por anti-español y traidor a la madre patria y cien veces maldito por antivasco y por deformador de los sentimientos de

España. Tal como a sus esencias históricas (aplausos).

De aquí en adelante no podrán admitirse más estas deformaciones que un siglo de despotismos superpuso sobre la España auténtica que sufrió, sobre todo, durante los últimos años de la odiosa república el agravio en lo más vivo de la libertad de su conciencia, en la dignidad de su familia, en su bandera ultrajada y en todo el patrimonio espiritual y mate-

Discurso del ministro del Interior

Texto taquigráfico del discurso pronunciado en Bilbao por el Excelentísimo señor Ministro del Interior señor Serrano Suñer en la conmemoración de la liberación de aquella villa:

Espanoles: en conmemoración de tan alta fecha como la de hoy estamos aquí en estas tierras españolas de Vizcaya presentes, en estrecha hermandad española, el Gobierno del Generalísimo y el Ejército.

Eran los primeros días de Junio del año pasado y como otras tantas veces, requerido por exigencias de su oficio guerrero, volaba por los cielos de España de ordinario luminosos y claros y aquel día entoldados, cerrados y

rial sin el cual la vida no merece ciertamente la pena de vivirse.

El esfuerzo que España está realizando es grande y cruento, cruento y grande como corresponde a la magnitud de la empresa salvadora que con la ayuda de Dios, con el esfuerzo de nuestra heroica juventud y con el concurso del Caudillo, estamos llevando a cabo. Y yo os digo que ante el glorioso Ejército español, aquí representado, ante el heroico voluntariado de las milicias, ante la bandera de España rescatada y ennoblecida y ante el pueblo patriota y consciente de su sacrificio vamos a callarnos, ya que cuando es mucho lo que siente el corazón es difícil pedirle a la inteligencia que discurra ni a la palabra que exprese. Pero vamos a callarnos robusteciéndonos en nuestra fe y arraigando y afirmando un propósito: el de que todas nuestras actuaciones, las de todos y cada cual, en su radio de acción, en la medida de sus fuerzas, en la esfera de sus posibilidades, todas las actuaciones de todos sean como votos ofrendados al Caudillo para que este los coloque, como ascuas encendidas sobre el altar de la Patria. ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

oscuros como el humo del cañón que él presenciara en cien batallas, cuando su avión se estrellara contra un cabezo de Alcocero de Mola. Y allí, entre unas zarzas que la gloria convirtió en laureles, quedó prendida su vida cuando tenía sazón de plenitud para el servicio de la Patria.

General Emilio Mola (el público puesto en pie, contestó, ¡Presente!)

Presente siempre en nuestro recuerdo el ejemplo de tu vida y el ejemplo de tu muerte. (Aplausos). El General Franco —nosotros lo vimos— lloró emocionado a su compañero de armas, compañero en tantas jornadas gloriosas y di-

(Pasa a la página siguiente)

DEL DISCURSO DEL MINISTRO DEL

(Viene de la página anterior)

fíciles tanto allá en tierras de Africa como en aquellos días anteriores al alzamiento de comunicación difícil entre los dos. Pero el General Franco, Jefe del Estado, Jefe de la revolución española, y Generalísimo de los Ejércitos nacionales, hubo de sobreponerse por una exigencia rigurosa de sus altos deberes y comprendiendo el efecto terrible que en el país había de producir aquel triste suceso, dijo:

"Es necesario acelerar la conquista de Bilbao; es preciso que dentro de unos días Bilbao otra vez y para siempre sea de España." Y entonces nombró general Jefe del Ejército del Norte a este gran soldado, el general Dávila, que tiene todas sus grandes virtudes y la altura de la más alta, la de su gran modestia, y con él se encaminó a su puesto de mando y allí, personalmente, el Generalísimo con el general Dávila dirigieron las operaciones y a las dos semanas Bilbao era de España y el Ejército tuvo un singular cuidado en realizar aquella operación envolviendo a la ciudad para no destruir vuestra riqueza y para no destruir algo que España estima en mucho más que vuestra riqueza industrial, para no destruir las virtudes de los grandes españoles que aquí sufrían en aquellos días de cautiverio, para que pudieran así conservarse vuestras virtudes, la honestidad de vuestra conducta, lo arraigado de vuestras ideas religiosas que para España valen mucho más que toda vuestra riqueza industrial. (Grandes aplausos).

Y desde entonces, la guerra en el Norte es una sucesión ininterrumpida de victorias. Tras de Bilbao, se produce la liberación completa de Vizcaya, y después Reinosa y Castrourdiales y Santander y Llanés y Rivadasella y Gijón y Covadonga, donde ahora sube y vuelve la reconquista de España. Y en todos aquellos lugares y todos aquellos pueblos que fueron teatro de la guerra, cada rincón y cada piedra, es un monumento al heroísmo de esta raza y junto a los nombres de Geografía, ahora tan entrañablemente aprendida, por todos los españoles, están los nombres presentes para siempre en el corazón de todos los españoles de las figuras señeras de la guerra, junto al nombre del Caudillo y del General Jefe del Ejército del Norte, el nombre del general Solchaga, Jefe de las brigadas de Navarra. (Aplausos).

El general Solchaga puesto en pie saluda.

Y el nombre del ilustre general

Vigón (aplausos) y los nombres de García Valiño y Juan Bautista Sánchez. (Aplausos).

(García Valiño saluda.)

Los conquistadores y el de Camilo Alonso y el de Bartomeu, caído herido a las puertas de la Villa, y el de Calluela y el de La Torre y el de Martínez Campos y el de tantos otros que fuera imposible recordar ahora aquí, pero que tanto ellos como nosotros y cada uno de los que fueron combatientes en las unidades militares a sus órdenes y singularmente los de aquellos, que prestaron el más alto servicio rindiendo su vida a la Patria están y estarán presentes en nuestro recuerdo y España, que es un pueblo cristiano de posición espiritualista, personalista, no admitirá el homenaje al héroe anónimo. Individualmente, todos y cada uno de ellos, sus nombres con letras de oro serán esculpidos. (Gran ovación que interrumpe al orador), será esculpidos con letras de oro en los muros de las parroquias donde nacieron y de nuevo, comunidades religiosas rezarán por ellos en todas las jornadas mientras dure y mientras sea la Historia de España. (Grandes aplausos, muy bien).

Y aquellas unidades, las Brigadas, y con ellos los tercios de Beagoña y de Nuestra Señora del Camino de San Miguel, de Oriamendi, de Lacar y de Montejurra y de San Ignacio, y las Banderas todas de la Falange de Navarra y batallones de Castilla y fuerzas de todas las regiones de España, colaboraron a la gran empresa, muchas de ellas, las más, salidas de aquella cátedra, magnífica catedral de la mejor infantería del mundo; el Alcázar de Toledo (muy bien) empenachados allí en lo alto por un airón heroico hecho con el nombre y con la gloria del general Moscardó. (Aplausos. El general Moscardó saluda brazo en alto) y tras de esto, españoles, la guerra sigue, monocrónica con su tono victorioso y aquella pequeña ventana que primero abrió nuestro ejército al mar Cantábrico se ensancha a todo el litoral y ahora está en Levante, en nuestro Mar, donde otra vez las mismas banderas gloriosas de España reciben los homenajes del mar, de nuestra civilización (Muy bien). Meta de la meta de victoria. Ni pactos, ni abrazos, ni transacciones que fueran traición (Muy bien). La voz limpia y serena de nuestro Caudillo lo dijo con la firmeza que en él es norma. Y aquella voz encontró amplia resonancia en todos los ámbitos de España, encontró como eco un clamor de voces que entre bosques de bayonetas y de

espadas salían recias de las gargantas de los cañones y de los soldados de España. (Muy bien. Aplausos).

La cosa no puede ser de otra manera es evidente que no somos iguales los que combatimos aquí y los que nos combaten del otro lado. Si esto fuera, la guerra, —la guerra es un hecho terrible, menos terrible, claro está, que la revolución— la guerra que hemos considerado todos como un hecho inevitable y necesario, la guerra, esa cosa terrible que está santificada por la sangre de nuestros héroes y de nuestros mártires que ofrecieron su vida por España y por la causa de Dios, si así no fuera, si fuéramos todos iguales, los que combatimos aquí y allá, la guerra que es hoy Santa Cruzada para nosotros, sería entonces un crimen. No hay por consiguiente —conviene repetirlo— posibilidad de otro final que la rendición o la victoria total. Es cierto que la ambición más noble del Movimiento es la de reintegrar a nuestra fe común de la Patria a todos los españoles descarriados y engañados, incluso a los del otro lado y en este caso hay allí muchos, abajo y posiblemente también arriba. Pero si esto es así, si esta es nuestra ambición más noble, nadie con una dialéctica confusa pueril o peligrosa pretenda utilizar ese tema como argumento que abra un portillo donde se filtren aquellas posiciones de traición. (Muy bien).

Es preciso curar la puerilidad. Las cosas así, y la posibilidad del peligro es evidente. El enemigo, incapaz de vencer en los campos de batalla, no cesa en su propósito y, maestros en ardid y combinaciones fraudulentas, intenta por todos los medios obtener un sustitutivo de la victoria que no supo ganar en los campos de batalla y unas veces deshonra la boina y otras veces la camisa azul. Yo quiero recordar a los ingenuos aquellas promesas coloradas del presidente de las Cortes cuando el alzamiento se produjo, que llamó a algunos generales del ejército español que en una hora de honda reflexión y de exacta medida de su responsabilidad ante la Historia se habían alzado contra la tiranía y el crimen de la política anterior. Y en aquellas llamadas del presidente de las Cortes al general Garca Aldave, por ejemplo, en Alicante, el presidente le requería para que le ayudara a la gran tarea de conjurar este peligro y le prometía yo no sé que paraíso de orden político para España y aquel pobre general, no curado de esta puerilidad, que yo denuncié como daño grave, oyó aquellas palabras y a los pocos días, como una res, era sacrificado en una checa de Alicante. Nosotros hemos de tener siempre presente que el enemigo vigila, que el dragón sigue en su actitud de enemigo de España y que hemos de estar en cada momento con los ojos bien abiertos y con la lanza en alto, dispuestos siempre a combatir. (Muy bien. Aplausos).

Hoy ya es más peligroso que el enemigo de las trincheras, este otro enemigo de la política y de la diplomacia que mueve el adversario en Europa. En este orden podemos distinguir, de una parte al enemigo interior. Este es bien conocido; es el socialismo, es el comunismo que significa la negación del ser permanente de España, es la masonería, es su propaganda antimilitarista, es, en una palabra,

Moscú, que dirige, que lanza la consigna y Barcelona, con otros gobiernos de Europa, que mansamente, servilmente, ejecuta y cumple.

Al lado de este enemigo de todos conocido, existe otro menos conocido y más peligroso de una zona, simplemente "comprensiva y masonizante". Yo quiero apuntar ahora aquí concretamente como botones de muestra a Maritain y a cierta Prensa que, para dolor nuestro de católicos que tenemos el alma atribulada, nos atterra leer. Maritain, el presidente del Comité para la Paz Civil y Religiosa en España, este judío converso que comete la infamia de lanzar a los vientos del mundo la especie de las matanzas de Franco y la necesidad inmensa de la legitimidad del Gobierno de Barcelona, y "La Croix", periódico hoy pacifista y como tal enemigo nuestro que durante la Gran Guerra europea publicaba editoriales que nosotros tenemos registrados y que hemos de exhibir y de airar a todos los vientos en los cuales decía cosas tan piadosas como esta: "A los alemanes que caigan en nuestro poder hay que tratarlo como apaches". Y nosotros, desde aquí, seguros de nuestra conciencia católica, seguros de que prestamos otra vez un alto servicio a la iglesia de Dios en España, nosotros decimos a "La Croix", "que a los apaches franceses, que a los apaches checos, que a los apaches rusos que cojamos en los campos de batalla —y éstos si que son verdaderos apaches— los tratamos humanamente. Yo invito al director de "La Croix" y a los autores de esos editoriales a venir aquí a visitar con nosotros por ejemplo, los campos de concentración de Lerma, de San Pedro de Cardena. Allí aprenderán cual es el trato que España da a esas gentes patibularias, que nada tiene de común con el trato feroz que ellos propugnaban para soldados al servicio de un pueblo que era su patria. Nosotros los tratamos como cristianos. (Aplausos). Nosotros estamos seguros de pisar un terreno desde el punto de vista de la ortodoxia católica irreproachable, porque contamos con la condena explícita y rotunda que del Comunismo, nuestro adversario, hiciera el Santo Padre, porque contamos, además, con el apoyo que para nosotros supone las declaraciones de la autoridad, de la Jerarquía eclesiástica: aquella gran Carta Colectiva del Episcopado Español, porque sabemos que nuestra juventud no muere solo por la Patria española, sino también, otra vez, por la causa de Dios.

Y cuando nosotros actuamos

con estos apoyos de firmeza inmovible, ¿qué pueden importarnos los disparos infames de esta Prensa que en una actitud fuera de todo rigor disciplinario y canónico admite en sus columnas la colaboración de un monstruo español que vistió traje de sacerdote, a quien el Santo Obispo de Barcelona le negó licencia y que hoy el sacerdote Tarrago con esa negativa de licencia, sin autorización de su Ordinario, de la Santa Sede, como es una exigencia mínima inexcusable para residir en París y para escribir de política esté escribiendo manchando ese periódico contra el honor y contra la fama de España.

Usted, Maritain, es legalista, usted Maritain es contra nosotros por la legitimidad, por la causa de legitimidad del Gobierno de Barcelona, en nombre de cuatrocientos mil hermanos nuestros martirizados por los enemigos de Dios, yo le desprecio y no abordo el tema de la legalidad del Comité de Barcelona. (Grandes aplausos). ¿Es que no sabe Maritain y sus amigos Mauriac y todos los colaboradores de esa prensa enemiga, es que no saben que apesar de las payasadas de un sedicente ministro de ese Gobierno trashumante de Euzkadi, no saben que en España, que en la España roja no hay culto? ¿Es que no saben que las iglesias y los objetos sagrados han sido profanados? ¿Es que no saben que la familia, nacimiento primero para la salud ha sido allí ultrajada? ¿Es que no saben que casi todos los pueblos y ciudades de la España roja, como un hito trágico que acusa el paso de la horda, levanta un montón de piedras y escombros que señala en las plazas de los pueblos el lugar donde estuvieron las parroquias? (Aplausos. Muy bien).

España que prestó a la iglesia de Cristo el gran servicio de luchar contra la heregia protestante, renueva hoy aquel servicio haciendo esta otra salida al mundo contra esto. ¿Qué es lo que importa, ni que nos interesa a nosotros la sabiduría de Jaime Maritain? La sabiduría de Jaime Maritain tiene acentos que recuerda la de los sabios de Israel y tiene las falsas maneras de los demócratas judíos. Nosotros sabemos que él está en trance de recibir, o recibirá, el homenaje de las logias y de las sinagogas y, tenemos derecho a dudar de la sinceridad de su conversión y ante el mundo católico denunciamos este peligro tremendo de traición. (Grandes aplausos). Para todos los peligros que pudieran acechar ahora o luego a esta gran Patria que tanto nos cuesta, nosotros hemos de tener un nombre, que es el doble signo guerrero y político de nuestro Mo-

Colegio "Lope de Vega"

Travieso, 28 - Teléfono 5639

LA DIRECCION DE ESTE CENTRO PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE ESTA ABIERTA LA MATRICULA DE INSCRIPCION PARA EL "CURSILLO DE VERANO", Y QUE ESTE COMENZARA EL PROXIMO LUNES, DIA 20 DEL CORRIENTE.

LA DIRECCION

"Tabaquería Quintana"

Tabacos Cigarrillos Picaduras

Cano 35 (junto a esquina Malteses)

Tel. núm. 5371

LAS PALMAS

INTERIOR, SEÑOR SERRANO SUÑER

española, la unidad entre los hombres de España, la unidad entre las clases la unidad entre las naciones de España. (Muy bien).

Todo lo grande y lo extraordinario que nuestra historia encierra hizo en torno de esta idea. Idea de unidad, una en torno de localidades pequeñas, porque ello es así, porque España tiene y tendrá enemigos seculares por ser el pueblo firme en su fe y en su creencia se levantan contra ella como contra todos los pueblos que tienen linaje, esas pedanterías canas de los internacionalismos de los derechos de autodefinitividad de los pueblos. Pero nosotros constituimos una gran nación que tiene conciencia y fe en la misma que tiene hoy otra vez ilusión de su destino heroico y ilusión de realizarlo, y por ello nosotros vemos y enjuiciamos desposiciones de razón, no desde posiciones de voluntad. No nos reportan las decisiones arbitrarias de la voluntad. Nosotros sabemos que vivimos en una gran Patria que se llama España y esta es una entidad indiscutible, es para nosotros un dogma indeclinable una unidad irrevocable "¡La Patria!" No aceptamos contra ella ni el sufragio, ni el plebiscito, ni la elección por los Estatutos, y por consiguiente jamás, admitirá España después de esta gran prueba una vez dolorosa y gloriosa el mejor intento de cercenamiento o de mutilación.

Y como somos gentes de fe y no gentes vacilantes que buscan la verdad a través de aquellas decisiones ocasionales del sufragio si un día un trozo querido de este gran pueblo español intentara esdramatizarse lo que de una parte sería infamia para con España, y de otra el suicidio para con sus propios intereses, nosotros con mano férrea torceríamos esa voluntad. Grandes aplausos. Muy bien).

Por eso, españoles, en hora tan honda tengamos horror a posiciones netamente verbalistas. Tengamos conciencia exacta y profunda de lo que significa para un pueblo ayuntura tan alta como esta en que ahora vive España. Aprovechémoslo todos los días para mantener en todos los españoles un gran afán histórico, que es el que mantiene viva la conciencia de los pueblos, porque cuando falta aquel gran afán se apaga y con él la conciencia del pueblo y le sustituye aquella política de cominencia, aquella política de tipo provincial, aldeano, en cuyas manos se pulverizó y se hizo añicos la gloria de este pueblo que forjaron los siglos y que hoy, por la restauración de su grandeza sufren, luchan y vencen y mueren las mejores juventudes de España. (Grandes aplausos).

Me interesa antes de terminar, aunque ello me separe por un momento del guión de mi discurso, producir aquí en relación con la campaña antiespañola en que muchos pueblos de Europa están metidos, abrir un paréntesis para hacer una breve y una réplica rotunda a las campañas de estos días. Hipercrística tienen pueblos cultísimos de Europa su sensibilidad por los bombardeos que nuestra gloriosa aviación efectúa en determinados puntos del territorio de la España roja. Yo quiero decirles que nuestro ejército del aire jamás bombardeó una sola población, un palmo de terreno patrio que porque es de España nos duele a nosotros como a ellos, si no constituye un objetivo militar. Pero han estremecido los ambientes del mundo con esta pretendida ferocidad de nuestra aviación por que ha bombardeado Barcelona.

El Estado Mayor del Aire, en el Cuartel General del Generalísimo sabe que en Barcelona tiene el enemigo más de doscientos objetivos militares y bueno es que España lo sepa y que el mundo se entere, si quiere.

Algunos de estos objetivos son el Hospital Clínico de Barcelona, donde el enemigo tiene el gran depósito de municiones; la Universidad de Barcelona; el túnel del ferrocarril del Norte, el antiguo Banco de España, el cruce de la calle Consejo de Ciento con el Paseo de Gracia, el cruce de la calle de Urgel con la Diputación (toda la calle de Balmes, convertida en un inmenso depósito de bombas en el cuadrilátero comprendido entre las calles de Aragón y de Cortés, Arribau y Paseo de Gracia, en el centro mismo de la ciudad de Barcelona, que comprende once manzanas de casas. Se señalan once objetivos, entre ellos el depósito de material de guerra antes citado de la Universidad. Así hasta doscientos cincuenta.

Cuando un enemigo, a la vez que mendaz cobarde, utiliza los centros de los grandes núcleos urbanos para constituir sus grandes depósitos de material de guerra no es el enemigo que allí le combate el que no guarda el debido respeto a las mujeres y niños que allí viven. Es él quien una vez más, no respeta la santidad del hogar y a quien la integridad y la vida de las mujeres y los niños solo le interesan como tema de exhibición en sus propagandas.

Pues si esto es así, ¿a qué ese clamor farisaico? ¿A qué rasgar las vestiduras con estos trinos de humanitarismos? ¿No recuerdan estas gentes, estas piadosísimas gentes, no recuerda su prensa alborozada, los bombardeos de Pamplona y de Alfaro de Avila y de Valladolid, ciudades alejadas de

los frentes de combate y sin un solo objetivo militar? ¿No recuerdan estas gentes piadosas que unos pueblecitos colgados allí en las sierras navarras recibieron el duro castigo de las bombas que lanzaban unos aviones que, además para mayor escarnio, procedían del otro lado de nuestra frontera? ¿No le recuerdan estos nombres y los de Zaragoza y Córdoba, Teruel y Oviedo, Ceuta y Melilla, horrores de mujeres y niños destrozados?

¿Esos barcos, esos barcos piratas dedicados al contrabando de material de guerra que hoy sufren también su merecido por el arrojo y la audacia y el heroísmo de nuestros soldados del aire, que ayer hacían un tráfico fácil de Marsella, del puerto de Marsella, al de Barcelona y desde allí el material de guerra que a toneladas traían se esparcía por el resto del territorio que padece el dominio rojo, pero ahora roto el bloque Mediterráneo de la zona roja, por el ímpetu de nuestras armas la cosa tiene otras dificultades y ya no puede hacerse aquella distribución tan sencilla y es menester llevar el contrabando de guerra a algún puerto de Africa, para llevarlo a Alicante y Cartagena, aprovechando la nocturnidad. Pero sépanlo bien: Nuestros soldados del aire, con nocturnidad y a la luz del día, se defenderán de esas agresiones y batirán, donde encuentren a los piratas. (Muy bien. Grandes aplausos). Yo que aún creo en un residuo de auténtica piedad, en gentes que viven en esos pueblos, con emoción de ex-cautivo, séguro de que aún no se habrá extinguido del todo una luz de humanidad en sus conciencias, yo desde aquí, rendidamente, a esos grandes pueblos, al Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña especialmente, yo le pediría que, cerrando los oídos a estas monsergas ya demasiado conocidas y gastadas de los enemigos seculares de España, pongan en cambio su atención a estas situaciones terribles que hoy se han reproducido de un modo brutal en la zona roja donde, como en los peores días de la etapa inicial del movimiento, se asesina brutalmente a nuestros hermanos de allí. Yo las invoco el caso de Castellón, con cientos de asesinatos perpetrados en la huida y tantos otros como están en la inclemencia, y a su corazón y a sus buenos sentimientos de hombre apelo desde aquí humildemente pidiéndoles que se sitúen siquiera de lejos con la imaginación en aquellas simas hondas, terribles de la zona roja; que interpongan su influencia y poder, que es mucho, para que esos crímenes no se produzcan sobre aquellos pobres cautivos que llevan dos años de dolores y de sufrimiento sin interrupción. (Aplausos).

Y finalmente, cerrando ya este paréntesis que contiene estas denuncias que ante el mundo el Gobierno de la España Nacional está interesado en hacer, vuelvo a nuestros grandes problemas de España. Hablamos de la unidad como remedio, de la unidad como norte, de la unidad como fuente de grandeza y ser en plenitud de España. Frente a ella está la vergonzosa intervención anti española de Euzkadi. Yo ahora, con toda mi emoción, recuerdo las palabras de uno de nuestros grandes hombres, sacrificados en Madrid, aquel gran vasco, don Ramiro de Maeztu, que nos decía: "Hasta los treinta años de mi vida jamás oí hablar de Euzkadi; yo había oído hablar de Castilla y de Vascongadas. Yo sabía del orgullo con que el Canciller Ayala hablara de Vitoria, de mi patria chica y decía: Es la ciudad mas bonita de Castilla y yo tengo el orgullo que tienen los alaveses de que Vitoria sea acaso el sitio de España donde mejor se habla el castellano".

Esto es lo español. Lo otro es una mixtificación infame y grotesca. La verdad es que estas tierras y estas gentes de Vizcaya alcanzaron sus glorias mejores trabajando en hermandad con las otras tierras y los otros hombres de España y con ello escribieron las páginas mas gloriosas de su historia y no ha habido que yo sepa — el general Dávila lo apuntaba — un gran vasco que no haya sido un gran español. Vasco, Elcano, nuestro primer navegante. Vasco, el dominico Francisco de Vitoria, el gran maestro en su gran cátedra universal de Teología y de Derechos Internacionales. Vasco, nuestro gran San Ignacio, fundador de la compañía españolísima de Jesús, Vasco, Jaiver el misionero, que ensanchó para gloria de Dios y de España los ámbitos de la fe católica. Y frente a estas grandes figuras, grandes en su tierra de origen y grandes de España, frente a esto ¿qué exhibió, que puede exhibir Euzkadi? Aquella majadería grotesca de aquel equipo de pelotaris, como Primo de Rivera los llamaba (Risas), que querían mandar unos embajadores a la Sociedad de Naciones.

Y ahora mismo ¿no es un asombro, lo hemos visto todos en la mañana de hoy, no es un asombro esta labor municipal y provincial de Vizcaya, soldada entrañablemente en una gran tarea, en un gran afán español? ¿No es prodigio como el ayuntamiento de la Villa ha rehecho lo destruido por la horda euzkadiana y roja? ¿Y no lo es también esta labor que en el orden benéfico realiza la Diputación? ¿Y no es cierto, el ministro de Industria y Comercio lo sabe bien, que la siderurgia y la metalurgia de Bilbao están hoy en plena producción y dan a nuestros ejércitos municiones en exceso? ¿Y el puerto de Bilbao estableció su normalidad perfecta y en visperas de una rebaja de fletes y la minería en plena producción, dando a España el enriquecimiento de divisas de moneda extranjera que le son tan necesarias?

Pues esto es el gran reajuste económico que hoy se inicia y que pronto será una realidad. Esto se hace de este modo provechoso cuando se trabaja con el pensamiento y con el afán vinculados a un pueblo de tan altos destinos como España. Llevad por consiguiente, amigos españoles de Vizcaya, llevad a todas vuestras gentes preocupaciones altas, graves, lejanas. Cuando ellas existieron en

lugar de esa triste necesidad de los vascos como elegantemente dijo Antonio Primo de Rivera, con las "L" y las "Z" de sus grandes nombres se dicaron a escribir las mejores navegaciones del mundo. Que así en España sea otra vez y ya para siempre.

Estamos todos seguros de que será con el esfuerzo vuestro, con el esfuerzo de todos, bajo el signo de Dios y del Imperio.

Y ahora españoles de estas nobles y amadas tierras españolas de Vizcaya, yo os requiero para que con el brazo en alto, saludéis conmigo el gran amanecer de un día español que sea eterno y con él saludemos al esfuerzo de este ejército de la patria invencible, saludemos a los voluntarios de las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y todos al Caudillo forjador de su grandeza. ¡¡Arriba España!! ¡¡Viva España!! ¡¡Viva Franco!!

El público, puesto en pie, contesta entusiasmado a los gritos del orador.

TELEGRAMAS DE LOS MINISTROS AL CAUDILLO

Bilbao, 20. — Por los ministros de Defensa nacional y de Interior han sido cursados los siguientes telegramas al Generalísimo y Jefe del Estado:

"Bilbao 19 de junio de mil novecientos treinta y ocho, Segundo Año Triunfal. — Del ministro de Defensa nacional a S. E. el Generalísimo, Jefe del Estado. — Profundamente emocionado por brillantísima y patriótica jornada en que Bilbao ha celebrado aniversario liberación a los gritos de "Franco, Franco, Franco", ¡Arriba España! ¡Viva España!, reafirmando hoy solemnemente su lealtad a la Nueva España, y su fe en nuestro invicto Caudillo entregaré a V. E. Medalla Ciudad y Bastón de mando que Ayuntamiento ofrece V. E. como alcalde honorario de esta villa.

Bilbao 19 de junio de mil novecientos treinta y ocho, Segundo Año Triunfal. — Del ministro del Interior a S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado. — Con entusiasmo extraordinario, Bilbao ha celebrado aniversario su liberación. Ejército, milicias y pueblo han rivalizado en entusiasmo aclamando a V. E. constantemente y vitoreando España y Ejército. A lo largo toda esta gloriosa jornada, Bilbao y Vizcaya, con emocionante júbilo han confirmado estar definitivamente ganadas para la gran España".

Mecanógrafa

Desea colocación, con velocidad de 250 por minuto, buenas referencias. Informes, Villavicencio 11.

Quinta Médica de Reposo

SANATORIO

A 15 kilómetros de Las Palmas. Temperatura media 14-23 grados centígrados. 500 metros de altura.

Jardines, Tennis, Montañas, Granjas lechera y avícola.

Personal subalterno: Religiosas "Amantes de Jesús".

Enfermedades Nerviosas. Psicopatías. Toxicomanías (Alcoholismo, Morfinismo, etc.) Anemias. Convalecientes. No se admiten enfermos contagiosos.

CARLOS DE LA PEÑA DIAZ

Jefe de servicio por oposición del Hospital Psiquiátrico Insular, Santa Brígida (Las Palmas). Teléfono núm. 15. Santa Brígida. Castillo número 8.

Colegio "Viera y Clavijo"

Cursillo de verano

El día 20 comenzarán las clases de Bachillerato

Preparatorio de ingreso.

Luis Miñares, 5.

Teléfono 5-9-4-2.

Ayuntamiento de Madrid

Política financiera internacional

Parece que no habrá desvalorización del dólar

SE DESMIENTE LA CREACION DE UNA FLOTA NACIONAL EGIPCIA

El Cairo, 20.—Un comunicado oficial inspirado por el Ministro de la Guerra egipcio, Hassan Sabri, desautoriza en el día de hoy, lunes, la noticia según la cual sería inminente la creación de una flota de guerra nacional. Dicho problema, dice el comunicado, forma todavía un objeto de extensas discusiones, limitándose las actividades navales del Egipto por ahora, en la instrucción del personal para ser empleado en dos buscaminas que serán adquiridas en Inglaterra.

DIFICULTADES FINANCIERAS EN EGIPTO

El Cairo, 20.—Como se sabe, el presupuesto egipcio arroja un déficit de cuatro millones de libras. El parlamento se ocupará en su sesión de hoy de las cuestiones financieras del país, contándose generalmente que se propondrá a los diputados la reducción del salario de los funcionarios públicos, lo que permitirá ahorrar medio millón de libras. Nuevos impuestos permitirán recaudar además un millón de libras, mientras que los dos millones y medio previstos en el presupuesto para fines de defensa nacional, serán cubiertos con reservas del tesoro.

EL EMBAJADOR AMERICANO EN LONDRES ASEGURA QUE NO HABRA DESVALORIZACION DEL DOLAR

París, 20.—Ha llegado a Nueva York procedente de Londres el embajador de los Estados Unidos en Inglaterra.

A los informadores que se presentaron a su llegada, manifestó que había de celebrar importantes conferencias con el Presidente Roosevelt, pero que desde ahora podía asegurar que no creía en una desvalorización del dólar, de la que se había hablado estos últimos días.

En primer lugar no lo cree necesario, siendo esta medida que la actual situación de los Estados Unidos no requiere. Además esta desvalorización acarrearía automáticamente la del franco y de la libra, no aportando, por consiguiente, nada nuevo a la situación financiera internacional.

NO HAY COMPROMISOS DE CREDITOS ENTRE INGLATERRA E ITALIA

Salamanca, 20.—En la sesión de la Cámara de los Comunes de hoy, un diputado liberal interpelló al Secretario de Negocios Extranjeros, Mr. Butler, acerca del convenio italo-inglés, que el señor Butler cree entrará seguramente pronto en vigor, siendo este el deseo de ambos países.

A una pregunta del laborista acerca de si Inglaterra había adquirido algún compromiso de facilitar un crédito a Italia, el señor Butler contestó rotundamente que ninguna de las dos naciones había adquirido compromiso alguno referente a créditos.

NEGOCIACIONES GERMANO-INGLESAS SOBRE LA CUESTION ECONOMICA DE AUSTRIA

Londres, 20.—Las negociaciones germano-inglesas sobre la cuestión de los empréstitos austriacos parecen haberse desarrollado favorablemente a fines de la pasada semana, declarándose en los círculos bien informados que las concesiones que están dispuestas a hacer tanto Alemania como Inglaterra, permitirán llegar a una inteligencia en el curso de la corriente semana, siempre y naturalmente que no surjan nuevas dificultades imprevistas. Inglaterra se muestra al parecer menos intransigente que hasta ahora, cediendo a la presión ejercida por los pescadores de alta mar, que el año pasado vendieron a Alemania el treinta y ocho por ciento de

su pesca de arenques a raíz de los acuerdos económicos existentes entre ambos países, aunque Alemania hubiera podido surtirse en su mismo mercado de pesca.

La solución favorable de las conversaciones anglo-alemanas pueden deducirse también de la noticia publicada en el día de hoy lunes, por el diario inglés "Times", según la cual saldrá en el día de hoy por la noche de Berlín para Londres, una delegación de peritos financieros y económicos alemanes invitada por el Gobierno británico para reanudar estas conversaciones.

Este mismo diario hace resaltar al propio tiempo que Alemania tiene el mismo deseo que Inglaterra de evitar, en interés a las mutuas relaciones comerciales, la implantación de un Clearing.

PROXIMO ENVIO A TOULOUSE DE LA COMISION INTERNACIONAL QUE INVESTIGARA SOBRE BOMBARDEOS

Londres, 20.—El subsecretario Butler comunicó hoy en la Cámara de los Comunes que se estaban haciendo los preparativos para el envío de una comisión que examinará la cuestión de los bombardeos, preparativos que ya tocan a su fin.

La comisión estará compuesta de técnicos de Noruega y Suecia. La residencia se establecerá en Toulouse. La comisión se trasladará a cualquier lugar de España, informando de los hechos acontecidos. Podrá ser requerida por cualquiera de los dos bandos contendientes.

VIDA DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Ha llegado de Lanzarote con objeto de pasar una breve temporada en esta capital, don Luis Ramírez González.

—De la misma procedencia llegó también don Adolfo Thopan.

—Para la Península han embarcado con objeto de asistir a unos cursos de Educación Física que tendrán lugar en Santander, las señoras Piedad Delgado Pineiro y Concepción Casariego.

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Santa Cruz de Tenerife, don Antonio Navas Matamoras, secretario de la Delegación en Canarias de la Compañía Telefónica.

—Por el vapor inglés "Acerá", llegado ayer a este puerto, ha re-

gresado de su viaje al Extranjero, don Camilo Martín Navarro.

—En el propio vapor regresó de la Península, don Luis Navarro Carló.

—Llegó de Tenerife, don Ernesto Guimerá.

—Del frente de operaciones ha regresado con objeto de convalecer de las heridas recibidas, el alférez de Infantería don Juan Guerra Alemán.

—De su viaje a Tenerife regresó don Enrique Siemens.

—Ha llegado de Tenerife el capitán de Infantería don Francisco Palero Martínez.

—Después de breve estancia en esta ciudad regresó a Tenerife, don Boris Yourieff, ingeniero de la Compañía Eléctrica de Canarias.

ENFERMOS

De la ligera intervención quirúrgica que le fué practicada se halla restablecido, el empleado de nuestros talleres don Benito Antón Barrera.

—Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba, don Juan de Rueda Trujillo.

—Está muy mejorado un pequeño hijo del doctor don León Verdetta Jaimez.

—Continúa la mejoría iniciada en la grave enfermedad que padece la señora doña María Luisa González esposa del doctor don Francisco Hernández Guerra.

—Convaleciente de su reciente indisposición se encuentra la señora doña Carmen de Quintana, viuda de Bethencourt.

—Se encuentra herido, en el hospital de Pinto, el joven voluntario don Luis Morales Ojeda.

NATALICIOS

Un niño ha dado a luz en la clínica de San Roque, la señora esposa de don Jorge Alemán Dorote, nacida María Luisa Kamphoff.

PROXIMA BODA

En esta capital se celebrará en breve la boda de la señorita Carmelina Rodríguez Torres, con don Luis Vallejo Bohorquez.

ALQUILASE piso en J. León y Joven 16. Informarán en la misma.

SITIOS DONDE SE ENCUENTRA A LA VENTA

ACCION

- Sebastián Monzón, Obispo Codina, 1.
- Miguel Espino, Reyes Católicos, 18.
- Manuel Benítez, Felipe Massieu, 1.
- Miguel Espino, General Bravo, 1.
- Recaredo Gómez, Puente Palo.
- José Ferrer, General Mola, 16.
- Salón Novedades, Muro, 4.
- Josefa Falcón, Cano 17.
- Tabaquería "Quintana", Cano 35.
- Salón Canario, Triana, 5.
- Miranda, Triana, 105.
- Josefina García, Triana, 88.
- Antonio Ramírez, Bravo Murillo, 16.
- Angel de la Rosa, Viera y Clavijo, 26.
- Kiosko de las Flores, Parque San Telmo.
- Josefa Amador, Bravo Murillo, 18.
- Miguel Rodríguez, Castriello, 17.
- Santiago Sosa, L. y Castriello, 107.

DIENTES BLANCOS

ORMUZ

ALIENTO PERFUMADO

Preparado Científico de

La Rosario, S. A.

Santander

La Comisión

CINE CUYAS

HOY— MARTES 21 DE JUNIO DE 1938 — HOY

TARDE a las 6 y 30 NOCHE a las 9 y 45

M. G. M. presenta el mas elegante de los actores cinematográficos:

BUTACA

1

PESETA

EL ETERNO DON JUAN

ADOLPHE NENJOU

en una comedia toda ironía, elegancia y distinción:

secundada por los grandes artistas, IRNNE DUNNE — OLGA BACLANOVA — NEIL HAMILTON una película alegre, optimista y jovial, que a todos gustará y divertirá.

No deje de ver al elegante ADOLPHE MENJOU — interpretando el personaje de "gran conquistador".

Próximos Estrenos:

"EL ADMIRABLE VANIDOSO" — "LA HIJA DE DRACULA" — "ES EL AMOR" — "LA LANZA DE LOS RICOS" — "EL SOBERANO" y otros.

Próximamente:

"PIRATAS DE SHANGHAI" — "M. L. FOX" — "DE PURA SANGRE" — "EL HIJO DEL DESTINO" y otras..

Se concede la Laureada de San Fernando al sargento canario don Antonio Alemán Ramírez

Elogio del magnífico comportamiento de la Infantería Canaria

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA DE JUNIO DE 1938. (II AÑO TRIUNFAL)

Artículo primero. — El Comandante don Prudencio Guzmán que manda uno de nuestros batallones en el frente de Madrid, en telegrama fecha de ayer me dice los siguientes: "Al concedérsele por el generalísimo la Cruz Laureada de San Fernando al Sargento de este batallón don Antonio Alemán Ramírez, esta Unidad tiene la satisfacción de felicitar a V. S. y a los regimientos a los cuales pertenece y de cuya mezcla ha salido este heroico Batallón llamado hoy segundo de Tenerife. ¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Franco, Franco, Franco!"

Al hacerlo presente en la Orden del Cuerpo del día de hoy, quiero expresar mi inmensa satisfacción por las muchas felicitaciones que he recibido, acerca del magnífico comportamiento de estos soldados de Infantería Canarios que tantas demostraciones de españolismo están dando en esta guerra de independencia y de renuncia del marxismo que dirige nuestro Invicto Caudillo el Generalísimo Franco.

A este valiente Sargento le ha sido concedida con anterioridad la Medalla Militar habiendo sido promovido al empleo de Sargento que hoy ostenta por su brillante comportamiento.

Me siento orgulloso de mandar a las fuerzas que tan alto saben poner el nombre sagrado de España y exportar a imitar el extraordinario comportamiento de este suboficial a todos los que componen las Unidades Expedicionarias y a los presentes en esta Plaza.

PERDIDA

En el trayecto comprendido del barrio de San Cristóbal al de San José, se ha extraviado, en la noche del pasado domingo, una cartera conteniendo una cantidad de dinero, un carnet de identidad y otros documentos de gran interés. Se entrega a quien la haya encontrado, la entregue a su propietario, don Antonio Vega González, en el taller de Carpintería sito en la calle de San Marcos, número 7, donde será gratificado.

Grand Canary Coaling S. A.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.—ALMACENISTAS DE CARBONES.—LANCHONAJES DE CARGA Y FRUTA

NELSON LINE

VAPORES QUE SE ESPERAN

- 24 — "Highland Chieftain" — Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
- 24 — "Highland Brigade" — Lisboa, Boulogne y Londres.
- 24 — "Princesa" — Liverpool.
- 2 — "Gascony" — Liverpool.
- 8 — "Highland Patriot" — Lisboa, Boulogne y Londres.
- 8 — "Highland Princess" — Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
- 22 — "Highland Monarch" — Lisboa, Boulogne y Londres.
- 22 — "Highland Brigade" — Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
- 27 — "Brittany" — Liverpool.

Para informes generales, oficina Grand Canary Coaling Cia. Ltd. Para pasajeros emigrantes, dirigirse a don Fernando Cambreling en dicha oficina.

También quiero resaltar la brillante actuación de los Batallones que luchan en el frente de Cataluña, habiendo merecido en distintas ocasiones la más entusiasta felicitación del alto mando. Satisfechos pueden estar los fa-

miliars de todos estos combatientes con tener hijos tan valerosos. Con Infantes como ellos se consigue la grandeza de nuestra Patria ¡Una! ¡Grande! ¡Libre! ¡Arriba España! ¡Viva España! El Coronel — MATEOS.

Interesante decreto de Hacienda

(Viene de la página última)

vío, deberán remitir a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, o reproducirlas, si lo hubieren verificado, una relación de los títulos a que las expresadas retenciones se refieren, detallando la numeración de los mismos, clase de Deuda, serie y cuantos datos estimen necesarios para la debida identificación, así como los nombres, apellidos y domicilios de los denunciados. Dicho servicio deberá llevarse a cabo dentro del plazo máximo de diez días, a partir de la inserción de la presente Orden en el "Boletín Oficial".

El expresado Servicio, tan pronto como las relaciones de referencia obren en su poder, dispondrá su publicación en aquel periódico para que las respectivas Delegaciones de Hacienda puedan tener en cuenta las resoluciones judiciales pronunciadas, antes de que se efectúe el abono de intereses, sin que ello implique para el Estado alteración alguna del precepto contenido en el artículo cuarto de la Ley de 12 de mayo último.

Décimoquinto.—Al Servicio Nacional de la Deuda corresponde la imposición de multas en la cuantía fijada por el artículo quinto de la Ley de 12 de mayo último, en los casos de infracción dolosa de las normas contenidas en dicha Ley o en esta Orden.

Para hacer efectivas esas sanciones se seguirá el procedimiento ejecutivo establecido en el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928 para los contribuyentes en concepto de directos.

Décimosexto.—A todos los efectos de la Ley de 12 de mayo del corriente año y de la presente Orden, se entenderán por "Deudas Especiales" las obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, las de la Compañía Trasatlántica y las de la Deuda

Ferrovial amortizable, que figuraban comprendidas en el Presupuesto, bajo aquella misma denominación, en la parte tercera, sección tercera de las Obligaciones generales del Estado.

Décimoséptimo. — Las normas establecidas en esta disposición son aplicables a todas las clases de Deuda, a que la misma se refiere.

Sin embargo, a fin de no entorpecer las operaciones encaminadas al pago inmediato de los cupones que primeramente han de hacerse efectivos, sólo se admitirá por de pronto en las Delegaciones de Hacienda la documentación que afecte al vencimiento de 1.º de julio próximo.

Este Ministerio determinará y hará público, con antelación a la fecha de los vencimientos posteriores, el día a partir del cual se admitirá la documentación con ellos relacionada.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Burgos, 14 de junio de 1938.— II Año Triunfal.

AMADO.

Sres. Jefe del Servicio Nacional de la Deuda y Delegados de Hacienda.

Relojería - CRUZ

Artículos de regalo, bisutería fina y grabados

LAS PALMAS - Triana 25

Muerto por la Patria

(o)

Por noticias recibidas en esta capital se ha sabido, que en el frente de operaciones de Cataluña ha ofrendado su vida, luchando heroicamente por Dios y por la Patria, el joven soldado de Infantería, don Juan Reyes Baez.

La muerte de este bravo soldado, al ser conocida, ha producido sincero sentimiento en el seno de sus amistades, entre los cuales era sumamente apreciado por sus excelentes dotes de bondad y hombría de bien.

A todos sus familiares, y de modo particular a su viuda, doña Isabel Martínez Díaz, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

Papelería - Imprenta

EL SIGLO

Triana, 81. Teléf. 5224

"Marianela" y "La Pícará Molinera" por la "Escuela de Arte" en el Galdós

La embajada de arte que desde la vecina capital se nos metió por las puertas la pasada semana, ha empezado a dar los frutos dignos de la gran significación artística que es "Escuela de Arte", de Tenerife. El gran perfil teatral que se acusa en este elenco ha quedado demostrado en las veces que se ha asomado a la escena del Galdós.

El sábado a la noche y domingo por la tarde admiró nuestro público, una vez más, "Marianela" que fué cabalmente interpretada en su total marco de tragedia lírica enraizada en el drama galdosiano.

"Escuela de Arte" ha sabido lograr sobradamente el ansia teatral de la obra. Justeza de expresión y ambiente ensamblado con el virtuosísimo personal consiguieron la interpretación de "Marianela" que encontró en Carmen de las Casas una sensibilidad fiel y un reconocido criterio. También Conchita Molowny y Marianela González se llenaron de laureles en "Florentina" y "Sofía", dos caracteres cabales que en nada desentonaron la capitalidad de la obra. Las señoritas Acha, Ortiz y Barrera, muy bien. ¿Qué tal el ciego Pablo? Enrique Martín comprendió desde el principio la trascendencia senti-

mental de su cometido y llegó al público hondamente. Lo mismo Enrique Núñez en el Dr. Penáguilas.

Torres Romero, Chueca y Paquito del Rosario cumplieron acertadamente.

Daró levantó la escena con una decoración ambientada y sencilla.

En la noche del domingo, nuestro público aclamó nuevamente a "Escuela de Arte" en "La Pícará Molinera" del maestro Luna. El Director señor Terol, con firme batuta recibió nutridos aplausos.

"La Molinera"—Marianela González — insuperable, centrada en el nervio de la obra, con toda la atracción de su figura principal. Tampoco desmintió la importancia de su papel Libertad Alvarez, temperamento de cuerpo entero que no desperdicia ni un momento la ocasión ambiental, las motivaciones y las actitudes. Buenos cantantes, Ramiro Aray y Antonio López, La "vis cómica", natural y digna la tuvo, con mérito, Jacinto del Rosario y hubo una sorprendente acogida para Juan Ledezma y demás del reparto. La música, salvando la no profesionalidad de sus intérpretes, tuvo una limpieza bastante aceptable.

GIAR

De la España Nacional

EL REGRESO A ESPAÑA DE DON EUGENIO D'ORS

Salamanca 20. — Se encuentra hoy en Burgos, el Jefe Nacional de Bellas Artes, Eugenio D'Ors, de regreso de Venecia donde presidió el Pabellón Español en la Exposición Bienal.

SALEN PARA TERUEL LAS MUJERES QUE LOS MILICIANOS OBLIGARON A SEGUIRLES EN SU HUIDA

Salamanca 20. — Comunican de Castellón que salió de esa población para Teruel la primera expedición de mujeres que los milicianos en su derrota de Teruel obligaron con amenazas a seguirles.

Cuentan horrores de las pruebas que tuvieron que pasar no solamente durante la dominación

marxista sino sobre todo a última hora las maltrataron, empleando la fuerza para obligar la evacuación.

En este caso ha prestado nuevamente un servicio muy importante el Auxilio Social de Guerra.

En los días 15 y 16 distribuyó 3.000 almuerzos 27.000 raciones de pan y 3.550 de leche, extendiendo luego sus servicios hasta Almazara y Villarreal.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores nos comuniquen, a serles posible por escrito y con el mayor detalle, cualquier anomalía que ocurriese en el servicio de reparto de este diario.

Compañía Trasmediterránea

- Martes 21 a las 16 — "Lanzarote" — Cabo Juby.
- Martes 21 a las 24 — "Fuerteventura" — Tenerife.
- Jueves 23 a las 24 — "Gomera" — Tenerife, Palma, Valverde, y Gomera.
- Jueves 23 a las 9 — "Gomera" — Tenerife, Palma, Valverde y Gomera.
- Jueves 23 a las 20 — "León y Castillo" — Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife.
- Viernes 24 a las 11 — "Fuerteventura" — Tenerife.
- Viernes 24 a las 24 — "Lanzarote" — Río de Oro y la Agüera.
- Sábado 25 a las 24 — "Fuerteventura" — Tenerife.
- Domingo 26 a las 24 — "León y Castillo" — Tenerife, Gomera, Valverde y Palma.

MUY IMPORTANTE.—Obligados a suprimir el despacho de boletines a última hora a bordo de los correos, estos se despacharán solamente en nuestras Oficinas HASTA UNA HORA ANTES de su salida. Lo que ponemos en conocimiento de los señores pasajeros ya que NO PODRAN EFECTUAR VIAJE aquellos que no estén provistos de su billete con la debida antelación.

Para más informes Delegación de la Compañía Trasmediterránea

LOS MEJORES UNIFORMES

Sastrería La Americana

TRIANA 134. Tlfo. 5650.

Sección religiosa

Horario de misas

Parroquia de San Agustín
Días laborables, 7 y cuarto, 7½, 8, 8½ y 9.
Días festivos, 8, 9 y 12.

Ermita de San Roque
Días festivos, 7½.

Parroquia de Santo Domingo
Días festivos, 7½ y 8½.
Días laborables, 8 y 9.

San Juan.—Días festivos, 8.

Parroquia de San Francisco de Asís
Días festivos: 7, 8, 9 y 11.
Días laborables, 7, 7½, 8 y 8½.

Ermita de San Nicolás
La misa en los días festivos a las 8 y media.

Parroquia de San José
Días festivos, a las 8 y 9½.
Días laborables, a las 8.

San Bernardo (San Telmo)
Días festivos, 7, 8, 10 y 11.
Días laborables, 7, 7½, 8 y 8½.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guanarteme)
Días festivos, a las 6 y 9.
Días laborables, a las 7.

Iglesia de San Francisco de Borja (Seminario)
Misas todos los días a las 6, 7, 8 y 9.

Iglesia del Hospital de San Martín
Días festivos, a las 5½ y 7½.
Días laborables, a las 5½.

Iglesia del Pine (Sr. Paúles)
Domingos y fiestas de guardar, 7, 9 y 11.
Días laborables, 7 (fija) 8 (si se puede).

Franciscanos de las Canteras
Días festivos, a las 7, 8½, 10 y 11½.
Días laborables, a las 6, 7, 8 y 9.

Iglesia del Corazón de María
Días festivos, a las 6, 7, 8, 9 y 10.
Días laborables, desde las 6 hasta las ocho y media.

Iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados

Los días festivos a las siete y media y a las diez.
Los días laborables a las siete y media.

ADORACION NOCTURNA
Días y turnos de guardia en Junio de 1938

Del 18 al 19.—Turno núm. 3, "La Inmaculada Concepción"—Por el eterno descanso del alma del adorador activo don Diego Marrero Rodríguez (Q. E. P. D.) muerto por Dios y la Patria.
Del 25 al 26.—Turno núm. 4, "Sagrado Corazón de Jesús".—Vigilia titular del Turno.—Solemne Te Deum.—Por el eterno descanso del alma de don Juan Ramos (Q. E. P. D.)

Iglesia de Nuestra Señora de la Luz

El Apostolado de la Oración de Caballeros y de Señoritas, establecido en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Luz, honrará al Sagrado Corazón de Jesús con un triduo solemne los días miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de este mes de junio de 1938.

Actos del triduo
Por la mañana, a las 7.—Misa cantada y Comuniones en honor del Sagrado Corazón de Jesús.
Por la tarde, a las 7 y media.—El Santo Rosario con cánticos por un selecto coro de Señoritas del Apostolado, Sermón y Exposición.

Predicadores
El miércoles 22, Vble. Párroco de Guanarteme.
El jueves 23, Vble. Párroco de la Isleta.
El viernes 24, Rvdo. señor don Francisco Vega García.
Nota.—El viernes 24, día del Sagrado Corazón de Jesús, será la Comunión General, y por la tarde se hará la consagración al Sagrado Corazón.

San Cristóbal

COMUNION DE NIÑOS

En la mañana de antier, domingo, se verificó en la ermita de San Cristóbal la conmovedora escena de recibir la comunión pascual los niños del expresado barrio y los de la Hoya de la Plata, que en número de unos doscientos se fortificaron con el sacramento de la Eucaristía, de los cuales setenta y tres de ambos sexos lo hicieron por primera vez, con los blancos y hermosos atavíos, que las solícitas encargadas de la catequesis procuraron proporcionarles para tal ceremonia, no omitiendo sacrificio personal ni pecuniario, dentro de su reducida capacidad económica, además del esfuerzo hecho durante todo el año, para que no faltase lo más imprescindible, incluso el desayuno servido, después de terminado el solemne acto de la Misa.

Las señoritas Blanca Usubiaga y Rosario Doreste, siempre incansables en su caridad apostólica, amenizaron con el armonium y cánticos la tierna ceremonia, inundando de fervientes sentimientos piadosos las almas de la infantil concurrencia.

Acreedoras a toda gratitud son del mismo modo doña Concepción Hernández y su hija María Teresa, las señoritas de Amador, Herrera, Rodríguez Quitana, Rodríguez y Rodríguez, Rodríguez Cabrera, de Canella, Manrique, Cañique de Cruz, Arroyo y todas cuantas han cooperado, durante el año a la divina empresa de evangelización de la niñez de esta sencilla gente marinera, en medio de su indigencia y falta de instrucción. Labor bienhechora, que Dios remunerará un día, como la que desde hacía muchos años venía realizando la caritativa señora doña Rosario Manrique y su bondadosa hija la señorita Dolores Bascaran en el barrio de San Cristóbal, que se ha visto ahora privado de tan valiosa actuación, por haberse hecho cargo otras de este cometido, que aún no han empezado; motivo por el que el presente año los niños de esta catequesis se quedan sin el acostumbrado premio anual, para estímulo a su mayor asistencia. Es digna de encomio la decisión de la indicada señora, contribuyendo con auxilio económico a los menesteres de la comunión de referencia, a pesar de no estar comprometida a ello.

Día de inmenso júbilo fué el del domingo para los vecinos de San Cristóbal, por el beneficio dispensado y esperan de almas buenas y generosas, que remediaron sus necesidades apremiantes, espirituales y corporales. — A.

Ferretería Quinealla

PINTURAS Y BARNICES
ANTONIO CABRERA IGLESIAS
Torres, 8.—Tel. 5-9-2-9

Señora:

El color y la espuma no hace la calidad del jabón; la mucha espuma es consecuencia de ingredientes que perjudican los tejidos.

El verdadero jabón hecho a base de aceite de Oliva, dá una espuma relativa, pero hace que el tejido no sufra y la duración del mismo sea mucho más larga.

¿Qué familia ha dejado de quejarse muchas veces de la poca duración de los tejidos, del olor poco agradable de la ropa cuando viene del lavadero? Esto depende de la calidad del jabón.

Compre Vd. el jabón blanco 1.º Extra, marca

"La Lavandera"

del que son únicos importadores

ALMACENES CAMPOS

y no volverá a comprar otro por su

ECONOMIA - BLANQUEO - DURACION

Cada barra, un kilo

SOMBREROS

JUAN SANCHEZ DE LA COBA

— TRIANA, 90 —

VENDEDOR EXCLUSIVO PARA LAS ISLAS CANARIAS DE "INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS", S. A. DE SEVILLA (ANTIGUO "FERNANDEZ Y ROCHA") Y EL ACREDITADO SOMBRERO "BORSALINO" (ANTIGUA CASA).

SIEMPRE LA ULTIMA NOVEDAD

Teléfono 5914.

Tamarán

JUNIO

172 — 1938 — 193
Sol: 4,13 a 19,50. — Luna: 23,45 a 12,37.—Cuarto menguante a la 1.51

21

Quiero morir por comenzar a vivir. Quiero morir por unirme a Jesús. (Santa Teresita.)

MARTES

Ss. Ramón, ob. de Barbastro y Patr. de la Diócesis de id.: Luis Gonzaga, cf.; Ursicino, Martín, obs.; Eusebio, Terencio, obs.; Rufino, Apolinar, Ciriaco, Marcia, Demetria, vgs., mrs.

SANTORAL DE MAÑANA

Ss. Paulino, Juan, Nicetas, obs.; Inocencio V, p.; Albano, Clemente, mrs.; Consorcía, vg. Indulgencia Plenaria, Prop. Fe.

Sobre exámenes

Como profesor encargado del PREPARATORIO DE INGRESO en el Colegio de VIERA Y CLAVIJO y ante las falsedades propagadas por elementos interesados en ello, he de hacer constar que ABSOLUTAMENTE TODOS los alumnos preparados por mí, en dicho centro, han sido aprobados tanto en el Instituto como en la Escuela de Comercio, sin haber obtenido ni un solo suspenso.

SERGIO CALVO

Doreste "Modas"

CINTURONES
TODOS COLORES
ULTIMAS NOVEDADES
TRIANA, 30

Anuncios Profesionales

LEONARDO I. GONZALEZ ARMAS

Abogado

Consultas: de 9 a 11 y de 3 a 5. Reyes, 46. LAS PALMAS

JUAN HERNANDEZ RAMOS

Ingeniero Agrónomo

Bravo Murillo 36

Dirección y Administración de Explotaciones Agrícolas

DOCTOR JOSE GOMEZ BOSCH

Especialidad en las enfermedades del aparato digestivo.

CANO, 27.

JUAN MARRERO HENRIQUEZ

Médico

Perojo 17.

DR. DELFIN ROLDAN TAPIA

Enfermedades de la piel y venéreas. Especialista por oposición del Hospital de San Martín y del Servicio Oficial Antivenéreo.

Consulta diaria de 9 a 12 y de 7 a 11

Ha trasladado su domicilio de Plaza Hurtado de Mendoza 2 a Buenos Aires 4.

DR. LIMINANA

Partos y enfermedades de la mujer. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

León y Joven, 3. Las Palmas

JOSE COSTA BARRIOS

Cirujano-Callista

Practicante por oposición de la Casa de Socorro Municipal de Las Palmas.

SERVICIO A DOMICILIO

San Bernardo, 17.

Al servicio de todos - LA ELECTRICIDAD

POR EL IMPERIO HACIA DIOS

Pelayos, Flechas y Cadetes esta local harán el cumplimiento pascual el día 24 del corriente arreglo a la nota de la Asesora Provincial de Religión que en continuación se inserta.

CUMPLIMIENTO PASCUAL DE 1938

CONFERENCIAS preparadas tendrán lugar los días 20, 22 y 23 de Junio a las 6 y media de la tarde:

Para los PELAYOS en la Capilla de los PP. Franciscanos, Las Palmas.

Para los FLECHAS en la Parroquia de San Francisco, Las Palmas.

Para los CADETES en la Parroquia de San Bernardo, Las Palmas.

Para las FEMENINAS en la capilla de las Dominicas, Las Palmas.

Para Pelayos, Flechas y Cadetes en la Iglesia de San José, Puerto Luz.

Para Femeninas en la capilla de Hijas de la Caridad. Puerto Luz.

Las CONFESIONES serán el día 23 después de la última comunión en los mismos sitios.

La COMUNION general el día de Junio a las 8 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Las Palmas 12 de Junio de 1938. Año Triunfal.

El Asesor Provincial de Religión: (firmado), Manuel Rodríguez Falcón. — V.º B.º, El Jefe Provincial de Juventudes: (firmado), Juan del Río.

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO DE LAS PALMAS

Espectáculos públicos

Por Orden Circular número 3 del 7 de mayo último, de la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, se dispone:

A partir de la fecha de la presente Circular queda expresamente prohibido que los niños menores de 16 años asistan a espectáculos públicos nocturnos, cualquiera que sea la índole de los mismos, pero teniendo en cuenta que esta prohibición dejará de existir cuando los menores vayan acompañados de sus padres, tutores o familiares directamente responsables. No obstante lo expuesto, podrán ser autorizadas las Empresas para dedicar secciones exclusivamente cinematográficas diurnas a las que se exhiban películas de carácter educador o instructivo, y

de las cuales si podrán asistir solos estos menores.

Cuando la Censura acuerde que un determinado espectáculo no es procedente para los menores de 16 años, se hará constar en la correspondiente hoja de censura, quedando las Empresas obligadas, en este caso, a consignarlo en los programas y carteles de espectáculos, y a cuidar rigurosamente de la ejecución del mandato.

Por esta Delegación se advierte a todos los Agentes de mi Autoridad y empresarios, la obligación ineludible de cumplir y hacer que se cumpla en todas sus partes la referida Circular, que, caso de infracción, será exigida la responsabilidad a aquéllos y a las Empresas se les sancionará enérgicamente.

Las Palmas, 17 de junio de 1938. (II Año Triunfal). — Antonio García López.

NORMAS PARA EL INGRESO DE ASOCIACIONES EN LA C. N. S.

El Ministerio de Organización y Acción Sindical ha promulgado la siguiente orden:

Imo. Señor: Con el fin de que las entidades que en virtud de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 21 de Abril del año actual, al solicitar su ingreso en la C. N. S. puedan aportar los datos precisos para resolver cada caso, este Ministerio, de acuerdo con el artículo noveno del Decreto mencionado, ha dispuesto:

Primero:—Toda Asociación que pretenda ingresar en la C. N. S. deberá solicitarlo por escrito a este Ministerio, presentando su solicitud en la Delegación Provincial correspondiente.

Segundo:—A la solicitud debe de acompañar:

a) Certificado del acta de la sesión y junta en que se acordó el ingreso.

b) Relación detallada, con expresión del estado en que se hallan de las Mutualidades y Cooperativas que sostengan. En caso negativo, certificación en que así conste.

c) Balance General firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero.

d) Estatutos de la Asociación.

e) Número de socios y actividades profesionales de los mismos.

Tercero:—El Delegado Provincial Sindical, una vez recibida la solicitud con los documentos que se citan en el artículo anterior, expedirá el oportuno recibo, remitiéndola a este Ministerio en el

Notas oficiales y locales

plazo de ocho días con su informe.

Cuarto:—El Ministerio resolverá en definitiva, sobre el ingreso en la C. N. S. de los componentes de la sociedad solicitante, fijando las condiciones en que deberá realizarse y la forma en que quedarán atendidos sus servicios en la Organización Nacional-Sindicalista.

Dios Guarde a V. I. muchos años.

Santander, 1 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—Pedro González Bueno.

Imo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

GOBIERNO CIVIL

Circular

Ha llegado a mi conocimiento por conductos fidedignos y que me merecen entero crédito, la abusiva interpretación que algunos cobradores y empleados de la Patronal de Guaguas dan a mi Circular publicada en 30 de mayo último, al exigir sistemáticamente el pago de los recorridos en moneda fraccionaria, negándose a efectuar cambios a pesar de disponer como se comprobó en algunos casos de calderilla en abundancia y molestando a algunas personas serias y de buena fé, a las que con formas descorteses obligaron a descender del vehículo en que viajaban.

Ante este estado de cosas ha de aclarar lo siguiente:

Primero.—Lo dispuesto por este Gobierno en aquella Circular tenía y tiene por finalidad normalizar la circulación de moneda fraccionaria y el cambio, evitando su acaparamiento, cuya medida obstaculizan ahora esos empleados de la Asociación Patronal de Guaguas, al negarse a aceptar, a pesar de tener consigo calderilla suficiente para cambio de la moneda presentada por el viajero.

Segundo.—Como lo que se persigue es la mala fé de quienes provocan entorpecimientos en la circulación de la moneda, esta actitud de cobradores y empleados quedará igualmente incurso en las sanciones previstas en mi mencionada disposición extendiendo la responsabilidad, conforme a lo previsto en el Código Civil, a la Asociación Patronal de Guaguas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Las Palmas, 20 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El Gobernador Civil-Delegado de Orden Público, Antonio García López.

ENFERMERIA ANTITUBERCULOSA

Habiendo sido puesta ya en servicio esta Enfermería gracias a la cooperación entusiasta de los ciudadanos de esta provincia que con una generosidad ejemplar han hecho importantes aportaciones con destino a la misma, se procede desde hoy a publicar la lista de los donativos recibidos para satisfacción de los interesados:

Asociación Benéfica de Las Palmas, 6.000 pesetas; don Manuel Campos Padrón, 1.000; don Antonio González Suárez, 250; Colegio Corredores de Comercio, 500; Personal Banco España, 250; Andrés Cabrera de la Caba, 250; don Pedro Morales Rodríguez, 250; don Francisco Fiol Pérez, 250; doña Dolores Armas de Sarmiento, 500; don David Ramírez, 250.—Suma y sigue, 9.500 pesetas.

Se ruega encarecidamente a

AYUNTAMIENTO

Pagos efectuados durante los días del 13 al 18 del mes actual

Al señor Inspector Provincial de Sanidad, por cuenta del Crédito reconocido para saneamiento Isleta, 637'50 pesetas; a la señora viuda de S. Blanco, por suministro de drogas para la Casa de Socorro de Vegueta en Enero último, 766; a

don José del Río Amor, por la contribución de este Municipio correspondiente al segundo trimestre del año actual, 6.276'83; a la Compañía Canaria de Combustibles, por suministro de carbón, 205'00; a hijos de Enrique Sánchez, por suministro de efectos, 692; a don Juan Morales Santana, por suministro de adoquines, 255; al diario "Falange", por trabajos de impresos, 670; al señor Depositario, por los jornales en las Obras de la Isleta durante la primera quincena del mes actual, 34.872'75; a don Bartolomé Juan, por suministro de azulejos, 1.650; al señor Depositario, por los haberes de la Guardia Municipal, durante la primera quincena del mes actual, 15 mil 499'66; al señor Depositario, por jubilaciones, 243; al mismo, por indemnizaciones y alquileres, 488'34; al mismo, por los jornales y materiales durante la actual semana, según detalle a saber: jornales Obras Públicas, 16.816'35; idem limpieza pública, 8.223'50; idem varios y fijos, 9.034'85; materiales suministrados, 14.157'08; total, 48.232'38; total general, 110 mil 488'46 pesetas.

Recaudación por todos conceptos durante los días 18 y 19 del actual

Por el señor Recaudador Municipal, 1.815'04 pesetas.

Por el señor Administrador del Mercado, 6.706'34.

Por el señor Administrador del Cementerio, 159'00.

Por introducción de carnes y alcoholes, 277'20.

Por carnes y alcoholes para los Ayuntamientos de la Isla, 213.25.

Total, 9.170'83 pesetas.

Las Palmas, 20 de Junio de 1938. (II Año Triunfal).

FARMACIAS

Hoy, lunes, 21 de Junio, prestarán servicio nocturno las siguientes farmacias:

LAS PALMAS

Don Miguel Alvarez de Cienfuegos, Plaza del Pilar Nuevo, 6.

Don Federico León Santanach, Viera y Clavijo, 5.

PUERTO DE LA LUZ

Don Manuel Blanco Hernández, Luis Morote, 5.

Las farmacias de Tamaraceite y Taíra prestarán servicio permanente.

F. FUSTER MOLINAS

Palma de Mallorca

EXPOSICION Y VENTA:

Juan Bta. Martín de la Fé. Cooperativa F. Públicos.

¡LEGITIMOS!

Licor: BENEDETTO

Anisete: VENUS

Anís: Sta. Margarita

(en garrafitas)

3 grandes productos nacionales

1 anís legítimo inmejorable

Alquilase

La planta baja de la casa número 44 de Alonso Alvarado —frente al "Royal"—, propia para industria o comercio.

Para informes: Don Alejandro Rodríguez Henríquez, Procurador, J. de León y Joven, 12.

Sí, Señor,

Los fracasos que ha tenido usted comprando Jabón, es porque ha pedido solamente Jabón. Fijese bien en la barra que lleva marcado

"El Camello"

Es un producto de la famosa fábrica Jabón "CAMELLO"

En cafés y chocolates

El Boxeador

Son productos para paladares exquisitos

HACE DESAPARECER EN POCOS DIAS PECAS, MANCHAS Y ESPINILLAS

Suprime rápida y definitivamente tanto las manchas del cutis, producidas por el sol (que son las más frecuentes), como las debidas a trastornos del hígado, o el llamado "pañó", las señales que deja una quemadura, las pequeñas grietas o arañazos y las espinillas o barros, también conocidos con el nombre de acné.

Perfumería GONZALEZ ROCA



SUAVIZA EL CUTIS

CREMA CAFFARENA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------|-------|
| Islas: Mes | 3'6¢ |
| Península: Trimestre | 10'50 |
| Trimestre | 8'50 |
| Semestre | 16'00 |
| Año | 30'00 |

ACCIÓN

DIRECCION, REDACCION,
ADMINISTRACION Y TALLERES
Través, núm. 9
Dirección telefónica, ACCION
T.éfonos 5-5-4-8

OCHO PAGINAS
Número suelto: quince céntimos
Número atrasado: treinta céntimos

INTERESANTE DECRETO DE HACIENDA

Reglamentando el pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden

Imo. Sres.: En uso de las facultades que le confiere el artículo séptimo de la Ley de 12 de mayo último y a fin de reglamentar cuanto concierne al pago de los intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro, y de las especiales, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Para poder percibir dichos intereses de la Deuda, es indispensable que los Títulos se hallen en el territorio Nacional liberado, y que se observen las demás formalidades prevenidas en la presente Orden.

Segundo.—La presentación de los oportunos documentos habrá necesariamente de llevarse a efecto en las Delegaciones de Hacienda de las provincias liberadas a que corresponda la residencia actual de los interesados, en el caso de tener éstos los títulos en su poder, y en la del lugar en que el depósito aparezca constituido, cuando los títulos hayan sido objeto del mismo en alguna oficina pública o establecimiento de crédito radicantes en la Zona ocupada.

Si el interesado tuviere constituidos depósitos en varias provincias, la presentación se hará, separadamente, en cada una de ellas.

Tercero.—Los propietarios o legítimos poseedores, habrán de presentar en las Delegaciones de Hacienda competentes, cuando los títulos se hallen en su poder, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que se haga constar la propiedad o, en su caso, la legítima posesión de los valores de que se trate, así como el título determinante de una u otra y los demás extremos que se consignen en el modelo oficial y al cual necesariamente han de ajustarse los peticionarios.

Las declaraciones deberán formularse por triplicado, quedando uno de los ejemplares unido al expediente; devolviéndose otro al interesado con el sello de la oficina correspondiente y remitiéndose el tercero a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda. En el caso de que el valor nominal de los títulos comprendidos en la declaración no exceda de 1.000 pesetas, solamente será reintegrado —con timbre de veinticinco céntimos—

el ejemplar que se entregue al presentador. En los restantes casos, el ejemplar que se une al expediente irá reintegrado con timbre de pesetas 1'50 y el que se devuelve al interesado con otro de 0'25 pesetas.

En las declaraciones juradas en que se incluyan títulos que hayan sido objeto de embargo o retención a virtud de acciones ejercitadas o sanciones impuestas al propietario o poseedor, se harán constar esos extremos, con indicación de la autoridad que hubiere decretado tales medidas.

b) El duplicado de la declaración jurada presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de enero de 1937.

Si no se cumple este requisito —bien por tratarse de territorios liberados con posterioridad a aquella fecha o por otras causas— o aun cumpliéndose no fueren coincidentes la declaración indicada y la que ahora se formule, deberán los interesados exponer y fundamentar debidamente la razón de la omisión en el primer caso, o de la diferencia en el segundo. La falta de esa justificación, a juicio de la Junta creada por el número octavo de esta Orden, determinará la suspensión del pago de los intereses con carácter total, en el primero de aquellos supuestos y, parcial, en el último, hasta tanto que el Servicio Nacional de la Deuda acuerde en definitiva lo procedente en orden al particular de que se trata.

c) Los títulos de las Deudas cuyos intereses deban percibirse.

d) Los documentos que, con arreglo al artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado, prueben, a los efectos del pago de los intereses, la pertenencia de los repetidos títulos, y

e) La factura de los cupones que se presenten al cobro. Estos deberán acompañarla, salvo lo prevenido en el número 11 de la presente Orden.

Cuarto.—Cuando se trate del cobro de intereses de títulos que se hallen depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito con anterioridad al 19 de julio de 1936, los documentos que habrán de presentarse serán los señalados en los apartados a), b)

y e), del número anterior, y además, una certificación extendida, a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada, por la oficina o establecimiento en que los títulos estén depositados, ajustada al modelo oficial y justificativa de los extremos comprendidos en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de 12 de mayo último.

En los casos en que el interesado tenga formalizados varios depósitos, presentará tantas declaraciones como sean éstos. Sin embargo, bastará una sola cuando los depósitos aparezcan constituidos en el mismo establecimiento de una localidad y se refieran a títulos de idéntica clase de Deuda.

Tratándose de depósitos indistintos, el solicitante consignará el nombre de los cotitulares y el lugar en que se encuentren, si no firman conjuntamente la declaración.

Si la documentación se presentare a través de los establecimientos de crédito, podrán éstos aportar las facturas de cupones en forma global, aunque correspondan a diferentes depósitos. En tal caso, habrán de remitirse los expedientes con una relación en la que se hagan constar todos aquellos a los que la factura de cupones se refiere.

Quinto.—En el supuesto de que los títulos depositados lo hubieren sido a partir del 19 de julio de 1936, o en el de que hubiesen sufrido modificación los constituidos con anterioridad a dicha fecha, se cumplirán los requisitos enunciados en los apartados a), b) y c) del número tercero de esta Orden, debiendo acreditarse la existencia del depósito mediante certificación —ajustada al modelo oficial— extendida por la entidad depositaria a continuación de cada ejemplar de la declaración jurada. Las facturas de cupones en estos casos no podrán adoptar la forma global que autoriza el párrafo final del número precedente en cuanto a los depósitos anteriores al 19 de julio de 1936.

Sexto.—Para reclamar el percibo de los intereses correspondientes a títulos o inscripciones nominativos, bastará el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación en vigor al iniciarse el Movimiento Nacional.

Séptimo.—Las declaraciones juradas a que se refiere esta disposición deberán ir firmadas por el propietario, o en su caso por el legítimo poseedor. La Administración exigirá el conocimiento de la persona que autorice dichas declaraciones. Si los títulos estuvieren depositados, tal conocimiento habrá de presarlo la entidad depositaria.

La presentación en las Delegaciones de Hacienda de los documentos exigidos por esta Orden podrán llevarse a cabo por medio de mandatario verbal.

Parte oficial de guerra

(Viene de la página primera)

las operaciones a la hora de cerrar el Parte. Las bajas ocasionadas al enemigo han sido muy numerosas y entre los muchos prisioneros capturados figura una compañía entera de ametralladoras compuesta de 110 hombres con 12 máquinas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— Nuestra aviación ha cooperado eficazmente con nuestras tropas, ametrallando al enemigo en sus trincheras y reservas. Con intensidad ha continuado su acción sobre objetivos militares de retaguardia y tanto en el día de hoy como en el de ayer y antes de ayer ha bombardeado el Aedromo de Prat de Llobregat y Puertos de Gandía, Denia, Valencia, Barcelona produciendo en este último un intensísimo incendio, la carretera y ferrocarril de Sagunto a Valencia, estación de Puig y fábricas de Pujol.

Salamanca 20 de Junio de 1938. (II Año Triunfal).
De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor:
FRANCISCO MARTIN MORENO

Octavo. Recibidas en las Delegaciones de Hacienda las declaraciones juradas con los documentos que han de acompañarlas, se procederá a la calificación de la propiedad o, en su caso, de la legítima y pacífica posesión de los títulos, a los efectos del pago de los intereses, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo tercero de la Ley de 12 de mayo pasado.

Esta calificación la llevará a cabo una Junta, integrada en cada provincia por el Delegado de Hacienda —que actuará como Presidente—, el Jefe de la Abogacía del Estado y el Interventor. Si el acuerdo que la Junta dictase lo fuere por mayoría, el que haya disenso podrá formular voto particular, razonándolo debidamente, dentro de las 24 horas siguientes a la fecha del acuerdo, y en ese caso se remitirá el expediente, en unión del voto de referencia, al Servicio Nacional de la Deuda para la resolución que corresponda.

La Junta calificará, con vista de los medios probatorios enumerados en los apartados A a E del artículo tercero de la Ley antes invocada. Si los interesados presentaran, como fundamento de su petición, y al amparo del derecho que les otorga el párrafo inicial de aquel artículo, algún otro medio, distinto de los anteriores, la Junta se limitará a elevar el expediente, con su informe, al Servicio Nacional de la Deuda para que ese Centro dicte el fallo que proceda.

Noveno.—Cuando no resulte debidamente acreditada la legítima pertenencia de los títulos presentados, serán intervenidos, dándose cuenta inmediata por la Comisión calificadora a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda, la que, a su vez, pondrá el hecho en conocimiento del Ministro de Hacienda, a los efectos oportunos, y por si fuera de aplicación el artículo tercero del Decreto número 119 dictado por la Junta de Defensa Nacional el 19 de septiembre de 1936.

Décimo.—Hecha la calificación de propiedad o de posesión, se pasarán las facturas con los cupones o, en su caso, con los títulos al Negociado de Deuda de las Delegaciones de Hacienda respectivas, para la tramitación ordinaria, con la única modificación de que las atribuciones otorgadas en este particular a la suprimida Dirección

General de la Deuda se entienden transferidas por ahora a los Delegados de Hacienda, quedando, por tanto, a cargo de éstos la función ordenadora del pago de los intereses.

Undécimo.—La factura de cupones deberá presentarse, aunque éstos se hayan agotado o los títulos carezcan de los correspondientes al vencimiento de que se trata. Cuando concurra alguna de las circunstancias, se hará constar en el pago en los respectivos títulos mediante un cajetín, en el que se especificará el vencimiento satisfecho, en forma análoga a la establecida para las inscripciones nominativas de la Deuda.

Idéntico procedimiento se seguirá con las carpetas provisionales que no hayan sido aún objeto de canje.

Duodécimo.—Realizado el pago de los intereses, y antes de devolverlos los títulos, se extenderá en ellos una diligencia, autorizada por el Interventor de Hacienda, con el fin de hacer constar que se han cumplido las formalidades exigidas por la Ley de 12 de mayo último y por la presente Orden. Dicha diligencia consistirá en consignar a continuación de la palabra "Justificado" el número de la declaración jurada que se registra en el registro especial, el lugar, la fecha y el sello de la dependencia.

Cuando se trate de títulos depositados en oficinas públicas o establecimientos de crédito radicados en capitales de provincia, se extenderá diligencia a que se refiere el párrafo anterior se practicará en los mismos lugares en que se hallen los títulos, por los funcionarios de Hacienda que al efecto se designen.

Décimotercero.—Las Delegaciones de Hacienda procederán a la organización del Negociado de Deuda, con arreglo a las instrucciones que al efecto dictará el Servicio Nacional de la Deuda. Se abrirán, desde luego, un libro especial, en el que serán registradas todas las declaraciones por su presentación.

Décimocuarto.—Las autoridades judiciales que tengan acordada la retención de intereses de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales a que esta Orden se refiere, como consecuencia de sentencia sobre robo, hurto o estelionato (Continúa en la página quinta)

Colegio de San Antonio de Padua

DR. CHIL, 34 — LAS PALMAS.

Se encuentra abierta la matrícula para los que deseen repasar alguna asignatura para los exámenes de Septiembre.